

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Datos de la solicitud

Folio:	210430625000017
Fecha y hora de la solicitud:	26/08/2025 09:06:20 AM
Nombre o razón social:	RODOLFO HERRERA CHAROLET
Correo electrónico:	charolet.mx@gmail.com
Sujeto Obligado:	PUE - H. Ayuntamiento de Coyotepec
Tipo de solicitud:	Información pública

Entidad Federativa: Puebla

Descripción de la solicitud

Asunto: Solicitud de acceso a la información pública en formato hoja concentradora descargable en Excel, relativa a la totalidad de contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios, y al padrón de proveedores, derivado de presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia. De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (LTIAIP), artículos 13, 14, 15 y 46, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). La presente solicitud se deriva de la obligación de las autoridades de publicar de manera proactiva y completa la información sobre contratos y proveedores, según lo dispuesto en el artículo 70 de la LTIAIP y LGTAIP. Ante la aparente omisión o publicación incompleta en el portal de transparencia, solicito la información detallada a continuación en formato electrónico descargable, sin costo alguno, conforme al artículo 15 de la LTIAIP.
Información Solicitada
Hoja concentradora en formato descargable de Excel con la totalidad de contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios durante el periodo vigente (15 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025).
La hoja de Excel deberá incluir, al menos, las siguientes columnas claramente identificadas: PROVEEDOR: Nombre completo del proveedor o empresa contratada. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del proveedor. FECHA DE CONTRATO: Fecha de firma o suscripción del contrato. REFERENCIA DE CONTRATO: Número o folio de referencia del contrato (ej. clave única de registro). IMPORTE TOTAL CON IMPUESTO INCLUIDO: Monto total del contrato, incluyendo IVA u otros impuestos, en pesos mexicanos. HIPERVÍNCULO DE DESCARGA DE COPIA DIGITAL PÚBLICA DEL CONTRATO: Enlace directo (URL) a la copia digital pública del contrato completo, en formato PDF o equivalente, disponible en el portal de transparencia. CONCEPTO y MOTIVO DE CONTRATO: Descripción detallada del objeto o concepto del contrato. COPIA DIGITAL DE CUALQUIER FACTURA RELACIONADA CON EL CONTRATO: Enlace directo a la copia digital de alguna factura emitida y relacionada con el contrato, en formato PDF, incluyendo fecha de emisión, monto y comprobante fiscal.
2.- PADRON DE PROVEEDORES
En formato descargable de Excel, que contenga la totalidad de los proveedores registrados con las siguientes columnas claramente identificadas: RFC: Registro Federal de Contribuyentes del proveedor. EMPRESA: Razón social completa (para sociedades mercantiles) o nombre completo en caso de personas físicas con actividades empresariales. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Nombre completo del representante legal (en caso de sociedades mercantiles). DIRECCIÓN COMPLETA CON CÓDIGO POSTAL: Domicilio fiscal completo, incluyendo calle, número,
Información solicitada:

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Información solicitada:	colonia, municipio, estado y código postal.
Archivo adjunto:	
Medidas de accesibilidad:	
Modalidad de entrega:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Información adicional:	
Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:	

Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones:	Correo electrónico
Domicilio:	
Correo electrónico:	charolet.mx@gmail.com
Teléfono (en su caso):	

Información estadística

Ámbito Educativo:	
Ámbito Gubernamental:	
Medios de Comunicación:	
Organismo de Sociedad Civil:	
Nacionalidad:	

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	29/08/2025
Prevención:	5 días hábiles	02/09/2025
Respuesta a la solicitud de información:	20 días hábiles	24/09/2025
Respuesta a la solicitud de información con ampliación:	30 días hábiles	08/10/2025

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevención), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación: 3940dea32be18803f209ca0630948d51
